



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Alcaldía de Manizales

SMA-VC 1012-2022

Manizales, 18 de noviembre de 2022

Señor (a)
ANONIMO
La ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud
Referencia: GED 76157-2022

Cordial saludo,

En atención a la solicitud por usted radicada, esta Inspección de Vigilancia y Control Ambiental adscrita a la Secretaría de Medio Ambiente, se permite informar que se realizó diligencia de inspección ocular el día 15 de noviembre de 2022 a las 3:22 de la tarde, en donde se entrevista a la señora Rosalba González, quien informa que desde hace doce años ejerce la venta informal, manifestó que no tiene permiso de la Administración Municipal para usufructuar en beneficio personal el espacio público, no obstante, informó que lo solicitará nuevamente a fin de poder continuar con su actividad.

Conforme a lo anterior, se le dio orden de retiro para que despeje el espacio público. Se adjunta evidencia fotográfica de la visita.

Cualquier requerimiento o solicitud de carácter adicional esta Inspección de Vigilancia y Control Ambiental lo resolverá.

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Profesional Universitario
Inspección de Vigilancia y Control Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente

Proyectó: Tatiana Murcia Castro, Abogada, Secretaria de Medio Ambiente

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE